Juéves 16 de Abril de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2910

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
En la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Roustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

Biblioteca Pública Bs. As.

[illegible]
República Argentina
Capital [illegible]
Campaña y Provincias [illegible]
Un ejemplar suelto [illegible]
» » atrasado [illegible]
Fuera de la República
Montevideo [illegible]
Paraguay [illegible]
Pacífico [illegible]
Brasil [illegible]
Europa y Norte América [illegible]
El Demócrata no se vende á [illegible] la esclusividad de sus números.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

Amenazas

Van subiendo el diapason del insulto y la amenaza.

La impunidad que el presente les proporciona les hace salvar el último límite del decoro y de las conveniencias sociales, para presentarse en toda su deformidad, virtualmente desnudos de toda ficcion, con sus vicios de relieve, con su cinismo de cuerpo presente.

Desde que el Gefe de Policía coloca bajo la égida de la institucion que desnaturaliza y prostituye, los garitos, los antros del vicio y del crímen, para reclutar en ellos prosélitos de la política personal del Presidente; desde que se declara sagrado el brazo que asesina y la mano que roba; desde que se alza por sobre todas las leyes y todos los códigos una que ampara y protege solamente toda la escoria é inmundicia; ellos que siguen venalmente esa prolífica de resultados prácticos sinó honrosos, no tienen por qué enmascararse para seguir desempeñando el denigrante papel que les ha tocado en esta comedia que está presenciando escandalizado el país y que puede terminar en tragedia.

Han ido pervirtiéndolo y dominándolo todo en el interior.

Con el sistema de las intervenciones y de las amenazas, tienen hoy bajo las plantas de los piés á Entre-Rios, Mendoza, Catamarca, Santiago y á casi todas las demas provincias, á cuyo frente han colocado un pro-cónsul que no conoce mas constitucion ni mas leyes que las instrucciones y órdenes que recibe del poder central.

Hoy pretenden hacer lo mismo en el resto de la República.

Es á ese objeto que responden las amenazas lanzadas por la prensa oficial sobre el partido político que se atreve á resistir la entronizacion de lo arbitrario y sobre el doctor Rocha que dirije ese partido.

Se trata nada menos que de *aplastar* la oposicion, esa oposicion que obstaculiza la buena marcha del carro del oficialismo, para que la política presidencial alcance sin temores ni esfuerzos su desideratum.

El plan está ya trazado y su primera parte se ha cumplido con el golpe dado á la institucion municipal, la militarizacion de la Policía, el sostenimiento de espiones, el reclutamiento de malhechores y la consigna á los reptiles de la prensa.

Pero falta aun mucho para llegar al fin.

Detrás del doctor Rocha está la poblacion toda de la capital federal y el pueblo entero de la Provincia de Buenos Aires, al que la federalizacion de su antigua capital no ha podido desligar de los vínculos estrechos que á ella lo unian, y el *aplastamiento* del uno importaria el *aplastamiento* de la otra.

Y convénzanse los autores de tan siniestro plan; no es cosa fácil *aplastar* á millon y medio de hombres decididos á hacer respetar sus derechos y no dejarse llevar á la servidumbre como mansos corderos.

No se envalentonen tanto: esa amenaza no ha de cumplirse.

Ellos saben tambien que no ha de cumplirse, que de otro modo no la harian.

La hacen para ver si consiguen amedrentar á alguien y á favor del miedo que suponen causará, dar otro golpe autoritario, pero no en el blanco que desean.

El sistema de la amenaza es viejo y gastado; mas positivo y mas nuevo aun que repugnante es el de echar mano de la lepra social y autorizarla como arma política.

Empuñen, si se atreven, el puñal homicida, pero no nos vengan con amenazas ridículas, por que se sabe que no las cumplirán, que si les sobra cinismo y deseo, les falta valor para realizarlas.

TELEGRAMAS

Génova, 16—Ayer llegó á este puerto el vapor *Umberto* 1° procedente del Rio de la Plata.

Montevideo, Abril 15— Continúa discutiéndose en la Cámara el proyecto de ley de matrimonio civil.

En el presupuesto de Culto se suprimirán muchas partidas.

Se hacen activas pesquizas para descubrir algo sobre el robo cometido en el Correo en las cartas recomendadas.

A la fecha nada se ha indagado.

La Estudiantina debutó anoche en Cibils, teniendo buen éxito.

Agustin Hortelano, que hasta ahora habia tenido interinamente la direccion de *El Ferro Carril* ha asumido la propiedad.

Los pintores Castellanos y Biessy han salido para Europa en el *Orenoque*.

Hoy es el cumpleaños del General Santos.

Sus numerosos amigos se apresuraron á mandarle regalos.

Se cree que ha recibido objetos por valor de 12,000 patacones.

Varias bandas de música rodean el palacete del General Santos.

Con motivo del conflicto religioso se verificará una segunda reunion de la prensa.

El General Santos ha telegrafiado al Presidente del Paraguay diciéndole que habia presentado un mensaje á las Cámaras pidiendo se devolvieran á aquella República los tesoros tomados en la guerra de la triple alianza.

Comunican de Inglaterra que dadas las probabilidades de una guerra con Rusia, se hace muy difícil la realizacion del proyecto del Banco Uruguayo.

Se ha aplazado para el mes próximo el simulacro militar que debia efectuarse en Punta Carretas.

Ayer hubieron cinco muertes repentinas.

Se ha aceptado por el Tribunal de Justicia la recusacion del Juez Castillo, entenderá Ballesteros. La incomunicacion de Layera se ha levantado hoy.

Se asegura que una vez sancionado el matrimonio civil, presentarán su renuncia todos los miembros del clero que desempeñan cargos lejislativos.

Ayer llegaron los siguientes vapores: de Brunswich, el *Cato Agur*; de Cardiff, el *Leanet*; de Barcelona, el *Florita*.

En la Bolsa se ha hecho Unificada á 49 3/8.

Ningun negocio

Matanza de los Saladeros, 197300 cabezas.

Salen *Apolo*, *Cosmos* y *Guarany*.

Santiago del Estero, Abril 15—Al Comandante Cordero y al Dr. Corvalan les han sido tomadas por el Juez del Crímen las primeras declaraciones.

No obstante no estar probada su participacion en la redaccion de la hoja suelta, que es el delito porque se les acusa se les ha colocado entre los criminales mas feroces, en el lugar mas inmundo de la Cárcel, á dos metros del escusado.

Se asegura que el Presidente Roca ha trasmitido directamente las órdenes para que se les trate de esa manera.

Continuan cerradas las casas de comercio pertenecientes al Comandante Cordero.

Rosario, Abril 15—En doscientos mil nacionales se han vendido los campos de *Colonia Alejandra*, propiedades de los señores Thompson, Bonar y Cia, de Lóndres.

Se activa la exposicion de trigo.

A bordo del *Buffon* se ha embarcado 1000 bolsas, en el *Standley* 8830 y 10427 en el *Murca*.

Se dice que los situacionistas propondrán al doctor Bernardo de Irigoyen (hijo) para Diputado al Congreso por el finado Eusebio Gomez.

A 9772 pesos m/n ha ascendido la cuestacion á favor de los de Andalucía.

Se espera mañana al Presidente que en seguida continuará su viaje para esa.

Se asegura que el centro político de esta apoyará la candidatura del doctor Rocha para Presidente de la República.

El agente de la Compañía Lamport y Holt, Sr. Fergosson, no ha accedido á lo pedido por varias casas de comercio para que se efectúe en los muelles de la Compañía del Gas las operaciones de carga y descarga de los vapores.

Entre las varias razones en que funda su negativa figuran las siguientes:

« A mas, una gran parte de la carga que los « vapores que acaban de llegar y los subsi« guientes es maquinaria de mucho peso y « que por contrato especial debe descar« garse en el muelle del F. C. C. A., y co« mo esta carga viene siempre mezclada « con mercaderías, se deben descargar las « dos clases de carga al mismo tiempo y « esta operacion no se puede hacer sin « hacer uso de lanchas.

« Por otro lado, nuestra carga de retorno « es la mayor parte cereales, lana, etc., casi « siempre depositada en las inmediaciones « del F. C. C. A. y el traslado de allí á un « muelle tan distante aumentará indudable« mente los gastos de las embarcaciones.»

Esta respuesta ha producido muy mal efecto y se asegura que se entablará accion de daños y perjuicios por la empresa de los muelles contra el Sr. Forgosson.

San Nicolás, Abril 15—Se han realizado ventas de trigo de San Gerónimo á 4 pesos m/n. fanega.

Llegó el *Heenschel* con materiales férreos.

Salieron el *Hamburgo* con 700 fardos de lana y *Paranagua* que descargó varias mercaderías.

San Juan, Abril 15—Se ha inaugurado la Exposicion.

La conferencia que se venia anunciando entre Roca y Ortega ha tenido lugar ayer.

Se pretende seducir á Moron pero es tarea imposible.

Juan A. Garcia le ha pedido una conferencia con Juarez para hoy.

Garcia se contenta con haber puesto los olios del juarismo á Morel y Norberto Quirno Costa.

Mañana á Mendoza.

Córdoba, Abril 15—El doctor Ramon Barros, que fué mandado á Europa para completar sus estudios de Histologia, regresará en Mayo.

El libro del Dr. Cárcaño, que contendrá estudios históricos, está para terminarse.

Tambien publicará sus rimas el poeta Joaquin V. Gonzalez.

El diario *La Conciencia Pública* publica un artículo diciendo que sostendrá la candidatura Rocha y los principios proclamados en casa del Dr. Del Valle.

Por falta de recursos tendrá que cerrarse la casa de Expósitos instalada el año pasado.

Se vá á proponer el aumento de hilos telegráficos por las continuas quejas de los comerciantes sobre el tardo recibo de los telégramas.

Se ha abierto la Escuela graduada de mujeres por la sociedad de Beneficencia.

La Memoria anual de la Intendencia Municipal se repartirá á fin de semana.

La Plata, Abril 15—Hoy serán despachados en la Cámara de Diputados el proyecto del Gobierno sobre consolidacion de la Deuda del Banco de la Provincia y el proyecto sobre deudas morosas.

El señor Dalmiro Saenz se incorpora hoy á la Cámara de Apelaciones.

Tiempo fresco.

Tucuman, Abril 15—Las quiebras de los comerciantes al menudeo se repiten.

Se está organizando la Policía por una nueva reglamentacion y por los inspectores nombrados yá.

CABOS SUELTOS

En reemplazo de los Sres. D. José P. de Guerrico, D. Domingo Parodi y D. Juan G. Peña, han sido *electos* concejales el Dr. Juan B. Gil, el Dr. Jesús Maria del Campo y don Manuel Ocampo Samanés.

Los primeros, que al ser nombrados fueron saludados por la prensa oficial como los que iban á dar tono al maltrecho Concejo Deliberante, son ahora declarados por esa misma prensa personas de poco mas ó menos, egoistas é ineptos.

Los segundos están por ahora en el candelero y son considerados como mandados hacer para el cargo, cuando en realidad son, si lo aceptan, simple y llanamente espúreos concejales y cómplices activos ó pasivos de la dictadura con formas—¡y que formas!—del General Roca.

En cuanto á los primeros, si han incurrido en desgracia ante el oficialismo corruptor, han recibido en cambio la calorosa aprobacion de su recto proceder por parte de la poblacion entera.

Y esto es mejor que las laudatorias ó críticas de los reptiles de la prensa.

~

Es fuera de duda que el pavo Presidencial se ha vestido con las plumas del grajo de la federacion ultra.

Un colega matutino confirma nuestra presuncion, que ha sido y es la de todos los que conocen al personage, con las siguientes palabras:

«El paseo del Presidente por las provincias no ha sido largo pero tampoco ha sido provechoso.

«En él solo ha querido conquistar la fama de orador con su discurso en la inauguracion del ferro-carril; pero ni aun eso ha conseguido.

—«Ese discurso es de Mitre, decian unos

—«Es de de la Barra, gritaban otros.

«De uno ó de otro, lo cierto es que no salió del caletre del Presidente.»

La publicacion de un folleto contra el Presidente y su círculo, cuyo alcance no conocemos, está dando ocasion al Gobernador de Santiago de hacer alarde de su celo por la buena causa del presupuesto y de ejercer venganzas personales á mansalva.

Las cárceles han recibido un numeroso contingente de ciudadanos honorables, acusados de complicidad publicacion y redaccion del folleto y están formándose sin-número de sumarios con el objeto de dar con el verdadero autor, para hacer en él una justicia que sea sonada.

La política santiagueña, que es por el estilo de la nuestra, cuenta con el cepo y las estacas para arrancar el nombre sobre el que serán descargadas las iras del señor Gobernador.

Ahora se administra justicia á palos y se protege á los asesinos.

~

El roquismo cuenta hoy con dos adeptos mas: hombres de *accion* á carta cabal, y si la sociedad se escandaliza se sabe que el escándalo pasa y el provecho queda.

Y que haya un escándalo mas ¡qué importa al oficialismo.

~

Algunos colegas se escandalizan ante el atropello salvaje de que ha sido víctima en Palermo una dama extrangera.

¡Por qué!

Lo juzgamos una consecuencia lógica de la reorganizacion policial.

El criminal y el vigilante conocian probablemente las órdenes dadas últimamente á los Comisarios por el Gefe de Policía, y el uno no ha tenido empacho en perpetrar un delito en plena via pública y el otro en dejarlo perpetrar.

~

Fígaro tiene un corresponsal de aficion, pedagogo de oficio y poeta por desgracia suya y de los demas, que bajo el seudónimo de «Gil Blas» barbariza en prosa ó en verso cuatro veces al mes.

Su última *versada* es dirigida á Wilde, á quien principia por llamar

valeroso paladin
de la escuela liberal.

para concluir diciendo que su nombre,

sirve de ejemplo á la fama
y es inmortal como el laurel.

Llamar ínclito varon al rubicundo cirujano de la Casa Rosada y decir que su nombre será inmortal, es el colmo de la adulacion servil.

Apostamos á que al pedagogo ese se le deben seis meses de sueldo y que es el hambre el que lo hace disparatar.

~

La Ilustracion Española y Americana trae en su último número el retrato del General D. Benjamin Victorica, *conquistador del Chaco*, y una nota biográfica que lo hace aparecer como una notabilidad forense, periodística, administrativa, política y militar desde antes de su nacimiento.

Agrega la nota que el General doctor y Ministro es uno de los candidatos á la futura presidencia que con mas probabilidades de éxito cuenta.

Se vé que el señor Ministro se hace dar—aunque lo paga bien—demasiado incienso, pero sin objeto práctico alguno, por que en Europa nadie lo conoce y aquí se reconoce demasiado.

~

La Tribuna Nacional juzgada por *Fígaro*:

Empezaré por decir, que dudo que haya prensa nacional en Buenos Aires, pues no puede llamarse así á diarios como *La Tribuna Nacional*, que se pasan todo el año cantando villancicos, sin redaccion, sin interés político ni literario, sin energía para tratar las cuestiones que se rozan con la administracion; diario escrito para los vendedores de azúcar, pues ni en los cafés, ni en los escritorios, ni en las redacciones de los demás diarios, se desdobla siquiera, tal es la conviccion de los suscritores, que la toman por costumbre y por las disposiciones gubernativas, de que no sirve para nada.

«Es, en fin, un diario cobarde, escrito en nécio; decrépito, como la mano que lo dirige.

«Bastaria sacarle el título, para que no se supiese si es redactado en el Japon ó en el Sudan».

La pintura es exacta, como de quien conoce bien el asunto, pero confesamos que es bien cierto el refran de que no hay peor cuña que la del mismo palo.

Por que nadie le ha dicho tanto á la *Tribuna Nacional* como *Fígaro*, su colega en «la prensa nacional».

¡Pobre señor, el señor de la Barra!

~

Fígaro habla ayer de canalla, perros sarnosos, personages mugrientos, conspiradores, corruptores y de indecibles favores concedidos por el doctor Wilde...

Cuidado, mucho cuidado en nombrar la soga en casa del ahorcado.

Todos esos perros sarnosos y personages mugrientos están ahora protejidos por el señor Gefe de Policía y forman en las filas del roquismo.

¡Cuidado con tocarles á la mugre que se enojaria el señor Presidente!

~

Parece que el Gefe de Policía de la ciudad doctoral es un digno colega del de la capital de la República.

El nuestro proteje la ruleta y la escoria social; el otro se complace en martirizar á ciudadanos pacíficos en el cepo.

Dice un colega de Córdoba:

«Un hecho salvaje y atentatorio á las garantias que acuerda nuestra Constitucion á todo ciudadano argentino, se ha llevado á cabo en el dia de ayer.

«Tres hombres del pueblo, de los que han sido conducidos por centenares á la Policía por falta de libreta de conchavo, han sido puestos en el cepo, por órden, segun se nos ha dicho, del señor Gefe de Policía, durante casi todo el dia.

«Hechos bárbaros como este, que nos hacen retroceder á la época del *cintillo punzó*, merece la condenacion de la prensa independiente y nosotros los condenamos con todas las fuerzas de nuestra alma.

«¿A donde iríamos por Dios si no se pone remedio con tiempo á la arbitrariedad del actual Gefe de Policía, que no es la primera vez que la prensa denuncia, hechos bárbaros y salvajes cometidos por su órden y autorizados por él?»

Héctor F. Varela

En *El Regional* de Lugo, del 17 de Marzo, encontramos el siguiente artículo, que revela una vez mas la eficacia de la gran propaganda de nuestro incansable Representante en España:

«En el último número de *España y América*, ilustrada revista que quincenalmente publica en Madrid nuestro querido amigo el conocido orador y escritor sub-americano D. Héctor F. Varela, ha visto la luz un notable artículo encaminado, segun en él mismo se expresa, á calmar cierta alarma é inquietud producida con motivo de haber llegado á nuestra patria la noticia de que en la mencionada República se declarará el curso forzoso de su moneda fiduciaria.

«El Sr. Varela ha conseguido el objeto con que escribió tal artículo que para darlo á conocer mas, reprodujo en una hoja suelta de que hemos recibido ejemplares: por medio de las matemáticas, es decir, sin apelar á vanas declamaciones, demuestra cumplidamente que «lo que ha tenido lugar en la República Argentina no es propiamente hablando, una crísis financiera, sinó una simple perturbacion monetaria, de esas que pueden ser comunes y frecuentes en naciones cuya vida financiera y económica presenta los especiales carácteres de aquel pais.»

Está por demás decir—añade nuestro distinguido amigo—que un país que marcha en las condiciones de la pátria Argentina, y que se encuentra gobernado por hombres que, conociendo á fondo la ciencia de la Administracion—Gobierno eminentemente liberal, y que cuenta con el potente apoyo de la opinion pública,—tiene en sí todos los elementos de solidez que debe inspirar ciega confianza en el porvenir.»

Agradecidos y mucho, deben estar los pueblos que, como Cónsul general, tan dignamente representa el Sr. Varela, por los servicios que les presta, dando á conocer sus progresos y adelantos á su madre la España, con la que en dia mas ó menos lejanos llegarán á formar benéfica alianza.

Nuestra enhorabuena al adalid de la confederacion Ibero-Americana.»

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

EL JURADO

Sr. D. Felipe Aristegui, Convencional, propietario de *El Libre del Sud*, etc. *Chascomús.*

Sr. D. Mariano Reynal. Director de *El Porteño*, *Bahia Blanca.*

Qué es la prensa?

Me figuro el terror de Vds.

Pues no, no tema ninguno de Vds. que los abrume con el pesado é interminable inventario de las definiciones que desde su nacimiento se han venido dando.

La prensa es chispa, faro, antorcha, palanca, motor, termómetro, lava encendida y flamígero rayo.

La prensa es la espada de Damocles, la lanza de Aquiles, la montaña del Sinai, la clava de Hércules, el puñal de Bruto....

De un resuello no mas, Castelar, el ídolo caido de mis primeras adoraciones, dice que la prensa es el soldado de Dios que pelea por la luz, el augur que conjura los elementos, el incesante clamor que se escapa de las entrañas de la sociedad, la inmensa catarata que descompone en los matices del iris las nobles aspiraciones de un pueblo.

Se podia, como Vds. ven, componer un bonito tratado de metáforas.

No sabia ya con cual de esas definiciones quedarme, pues hasta la de que la prensa es el 4° poder del Estado, no me parecia rigurosamente lójico, cuando di con la de un inglés que hablando de la de su país, decia sencillamente: «la prensa forma parte de nuestra constitucion.»

Sin salir, pues, en busca de definiciones imposibles, porque la prensa encierra en su abecedario de plomo al mundo entero, y al mundo no se le define de un tiron, yo afirmo sin vacilar, como el inglés, ese hecho mismo: la prensa forma parte de nuestra constitucion.

Pero ¿qué se entiende por Constitucion?

Aquí es preciso definir.

La Constitucion no es precisamente esa cartilla què todavia estamos deletreando, sin comprenderla muchas veces; digo, en lo que tiene de híbrida, en la parte en que no hemos hecho mas que traducir el texto inglés.

La Constitucion, decia un pensador y con él convengo, comprende todas las costumbres de una nacion, sus afecciones, sus recuerdos y las necesidades de su imaginacion, todo, al par de sus leyes.

Esta es, amigos mios, la Constitucion de nuestro país.

No es en las conquistas de la ciencia política donde yo, si fuera legislador, pretension que aventuro sin modestia, por que aquí no se necesita para serlo, mucho mas que lo que necesitó Sancho para gobernar la ínsula, (lo que esplica el paso de cangrejo que ha dado la Convencion de Buenos Aires], no es en las conquistas de la ciencia política, donde debemos buscar la mejor constitucion para nuestro país, sinó en nuestro pasado, en nuestra tradicion, en nuestra historia.

Donde encontraremos el orígen de nuestra vida libre?

El problema es interesante, pero no trato de abordarlo.

Talvez en el *Fuero Viejo* ó en algun otro vetusto mamotreto de la Vieja Castilla, tal vez en alguna semilla de las antiguas libertades germánicas trasplantadas al suelo americano.

Ello es que la Revolucion de Mayo no ha nacido por generacion espontánea; tiene madre y tiene hija.

Su madre, la entraña que la fecunda, es el municipio; su hija primogénita, es la libertad de la prensa.

La reconoce, la proclama, la consagra, bien alto el primer gobierno surjido de la Revolucion, donde se encuentran Chiclana, Sarratea, Passo, Rivadavia y Vicente Lopez, cuando dice:

«Siendo la libertad de imprenta y la seguridad individual, el fundamento de la felicidad pública, etc. etc.» (artículo 4° del Estatuto Provincial de 1811).

Y la revolucion se nutre, se robustece, se levanta soberbia y dominadora, sostenida por la hija.

Don Juan María Gutierrez, rindiendo un bello tributo al gran tribuno, decia: cuando en las sole unidades patrias miramos brillar en la imájen del sol en una de las faces de nuestra bandera colocamos con el pensamiento en la opuesta la imájen de aquel gran ciudadano.

En la faz opuesta de la bandera de nuestra pátria, no verian mas bien Vds., en vez de la imájen de Moreno, su fuerza, su inspiracion, su nérvio, su génio, es decir, otro sol, la prensa libre!

Tras Moreno llega Monteagudo, y con él, con las lejiones que trepan las cordilleras, va el espíritu revolucionario personificado en la prensa libre.

Y allí, un dia, en nombre de esa misma libertad de la prensa, sobre las palmas inmortales que ciñen la frente del vencedor de Maipú, arroja su lodo la calumnia.

Y San Martin, el libertador de tres repúblicas, como la posteridad lo llama, con su silencio, ante el cual se desencadena con mas saña la calumnia, afirma y consagra el principio de la libertad de la prensa.

Pero me desvio de mi propósito. La historia de nuestra prensa es larga y brillante y no pretendo hacerla.

El que la emprenda tendrá solo que hacer un paréntesis en la dictadura de Rosas.

Pero podrá entónces afirmar, revindicando las glorias de nuestra prensa revolucionaria, que la tiranía de Rosas fué derribada por la pluma de Varela, de Sarmiento, de Rivera Indarte, de Mitre, antes que por las balas de la alianza.

Pero, ni siquiera puede decirse que en la época de la tiranía enmudece la voz de la prensa libre, pues cumpliendo su destino de salvar la libertad, rechaza la ignominia del yugo, sale de aquí desafiando al despotismo y resuena con sus mas viriles acentos, en Chile y Montevideo. Florencio Varela afirma entónces con su sangre que la libertad de la prensa, no solo es un derecho proclamado por la revolucion argentina, sinó un título de gloria consagrado por el martirio.

Pero me desvio otra vez... Vuelvo al camino por donde entré.

Los hombres de la revolucion tenian, en altísima importancia, como Vds. ven, la libertad de la prensa, al considerarla como fundamento de la felicidad pública.

Y este sentimiento, esta conviccion se traduce y toma forma en la creacion de la Junta protectora de la libertad de imprenta.

Así, ellos entendian, en su sencilla fé republicana, que el poder público, el poder gubernativo, lejos de ser antagónico é inconciliable con el poder naciente de la prensa, se armonizaban ambos en un principio fundamental: procurar la felicidad pública.

Esta profunda conviccion en el alto ministerio social á que creian llamada la prensa libre, se revela tambien en aquel plan singularmente candoroso, presentado en el Reglamento provisorio de 1815, que establecia dos periódicos, á espensas del Estado, que se llamaron *La Gaceta* y *El Censor*, el uno para criticar al gobierno, el otro para defenderlo.

Por último, la Junta protectora de la libertad de imprenta desaparece, como obra imperfecta de un amor, sin embargo, sincero; y surge el Jurado, como personificacion mas correcta de esas nobles aspiraciones del espíritu público y como consagracion definitiva del principio de la libertad de imprenta proclamado por la revolucion de Mayo.

Ah! mis amigos, como se contrista mi alma cuando pienso que despues de medio siglo de batallas por la libertad, se produce no sé qué funesto y pavoroso eclipse de la conciencia moral y del espíritu cívico.

Quitannos en la Capital el Gobierno Municipal, que ha sido el alma matter de la revolucion argentina; quitannos en la Provincia la libertad de la prensa, que ha sido su lengua de fuego.

Qué! seremos incapaces de ser libres!

Estaremos, al terminar el siglo 19, en un estado cien veces peor que el de un pueblo que ha sido siempre esclavo pero que mantiene intacta la esperanza de ser libre; estaremos en el estado mucho mas abyecto de un pueblo que se siente incapaz de serlo.

Habrá sido hecho precisamente para nosotros este desconsolante y sombrío cuadro que pinta un ilustre contemporáneo: un pueblo que, desengañado del porvenir, se desengaña tambien del pasado; un pueblo que no sabiendo retener sus destinos, reniega de su historia, y se derrumba en el vicio y en la corrupcion, hasta que llega su vengador, su Tácito, que se asombra de que no le quede ni siquiera la facultad de indignarse contra el látigo con que lo azota.

En cambio, nunca fué mas grande ni mas gloriosa la pátria de Escipion que cuando, como lo recuerda otro ilustre escritor, los patricios que poseian lo pasado, se apoderaron en su imaginacion del porvenir, é identificándose con sus antecesores y con sus descendientes, se conmovian profundamente de cualquier sospecha teuida de sus abuelos y de cualquier peligro, que amenazase á su mas apartada posteridad.

Así, amigos mios, asi es como se hace pátria, cuando se tiene la conciencia profunda é imperturable de que, mas allá de las pasiones y de los intereses de un dia, están los intereses permanentes y trascendentales de la sociedad, cuando sabemos levantarnos sobre nuestras pasiones y comprender que esta hora en que vivimos forma parte del pasado y del porvenir, y que así como no se interrumpe jamás la marcha de los siglos, tampoco se interrumpe nuestra solidaridad con las generaciones que nos precedieron y con las que nos seguirán.

Seguiré soñando, amigos mios? ¿No será todo esto mas que el último aleteo de las ilusiones agonizantes de un político en cierne, que como Quevedo, ni sube ni baja, por temor de perderse en las nubes ó de caer en el barro?

Quisiera al menos convencerme que es un sueño el atentado consumado por la minoría de la Convencion.

Ah! entonces, cuanto no seria mi júbilo al pensar que si es cierto que la Provincia de Buenos Aires se ha desprendido de su Capital, cuna y centro de grandes ideas y de inmortales cruzadas, no se ha desprendido ni se desprenderá jamas del patrimonio glorioso de sus ideas, de sus tradiciones y de sus instituciones, entre las cuales brillan, como la primera, el habeas corpus y la libertad de la prensa.

Marcos de Obregon.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885

TEATROS Y ARTISTAS

La novedad teatral de esta noche es la funcion anunciada en el Teatro de la Opera á beneficio del Círculo Médico Argentino.

Las localidades en su mayor parte han sido ya colocadas: nuestras familias mas distinguidas han respondido generosamente al llamado hecho por aquella importante asociacion y se prepara á concurrir luego á tan interesante fiesta.

El programa se compone de *Sullivan*, cuyo papel protagonista desempeñará Mac-Kay, de *Los carboneros*, en que toma principal parte el inimitable Zamacois y de otra pieza cómica.

En un intermedio leerá una composicion poética del malogrado Cavestany el apreciable jóven Mendez Caldeira.

De la Secretaría del Círculo Médico se nos envia el siguiente aviso:

Círculo Médico—Se previene á los miembros de la Asociacion, y á todas aquellas personas que deseen asistir al beneficio de la misma y que no hubiesen recibido localidad, podrán obtenerla en la Secretaría de la Asociacion, Rivadavia 361, hasta el miércoles á las 12 m. y después de esta hora en el teatro de la Opera.

El Secretario.

En el Teatro Nacional se han repetido con el mismo buen éxito que en sus primeras representaciones «El anillo de Hierro», el magnífico drama de Zapata y «El Salto del Pasiego», letra de Peña y música de Caballero, que dirigió personalmente la orquesta, compartiendo con los intérpretes de las obras, la Pusó, la Roca, Ruiz, Madrid, Navarro y el tenor cómico los aplausos de los espectadores.

Para esta noche se anuncia «El Barberillo de Lavapiés» que ha tenido tambien mucha aceptacion en sus anteriores representaciones.

El Politeama Argentino anuncia gran cambio de programa, lo que vale decir novedades de *atractivo* y sorprendentes trabajos como dicen los carteles.

Los reyes de la alfombra, los clown Brown y Ozon, el niño Ventura, los niños prodigiosos, los caballos amaestrados de Mr. Carlo, la parisiense amazana Mlle. Amelia, y por último la gran pantomima fantástica «Una noche en Pekin» que todo esto saldrá á la escena prometen á los concurrentes al elegante circo una noche agradable.

La Gaita por su parte, prepara á su público horas no menos agradables.

Los cantantes de ambos sexos que forman la «troupe» lírica desfilarán uno á uno por el ámplio escenario, lanzando las alegres notas de las picarescas *chansonettes*, para dar lugar despues á los ejercicios aéreos de Mlle. Leopoldina, la simpática é intrépida norte americana.

El todo armonizado por las piezas bailables de Mr. Rochet.

Pontecórboli no ha muerto.

Se ha constituido en empresario de un Mr. Wilhem Bilts, prestidigitador, magnetizador y electricista, á quien presentará mañana en Variedades.

Ademas, se ofrece la representacion del grandioso aparato de Mr Rodgison, recientemente llegado de Europa y denominado, «Kaleidoscópio Rodgson's Polyorams,» que contiene 4800 vistas entrelazadas, cuyo efecto óptico es maravilloso.

En cuanto á la compañía de Mme. Sebastiany como nadie se interesa por ella (ni por la Mme. ni por la troupe) no diremos á su respecto una palabra.

Por otra parte, siempre nos han inspirado respeto los difuntos.

¡Dejémolos descansar en paz!

Comercio

Muy poca animacion hubo ayer en el centro bursátil.

Durante la hora oficial se vendieron al contado 20,000 pesos oro á 148 y 21,000 á 149; para fin de mes 50.000 á 148 y 20,000 á 150; y para fin de Mayo 20,000 á este último tipo.

Las transacciones cerraron con tendencia de suba.

En Cédulas Hipotecarias de la Série E se vendieron al contado 30,000 pesos á 73 3/4 y 50,000 para fin de mes á 78 1/2.

En otros títulos no se hizo nada.

Los Bancos particulares han restringido algo de sus documentos.

Los buenos pagarés de comercio se hacen de 7 á 7 1/4 0/0 y los de segundo órden al 8 0/0.

Los Bancos oficiales han descontado pequeñas sumas.

Se han colocado algunas letras de Tesorería al 8 1/2 0/0.

Los cambios han declinado algo en la tarde. Los tipos á que se han pasado algunas sumas poco importantes son las siguientes:

Sobre Lóndres 52 á 31 1/2.
Paris 3.37 á 3 35.
Hamburgo 2.70.
Rio Janeiro nominal.
Montevideo 46 á 48 0/0 de premio.

En la última asamblea de accionistas del Gas Argentino se ha resuelto acordar un dividendo de un 15 0/0 correspondiente á 1884. Desde hoy empieza á pagarse este dividendo.

MAS NOVEDADES

Comision Nacional de Educacion—En una reunion que acaban de celebrar los Secretarios de todos los Consejos Escolares se ha resuelto fijar el 30 del corriente para término improrogable para que los padres de familia, puedan sacar las matrículas y poder enviar sus hijos á las escuelas públicas.

Dicha determinacion se debatirá en la primera sesion que celebre el Consejo General.

Banco de la Provincia—Por el paquete del 18 del corriente girará este Banco para los mercados europeos.

Los tipos del cambio serán convencionales.

Resistencia pasiva y justa—Se va imitando el digno proceder de los señores Mesbe, Costa y Cordero.

Todavia existen empleados pobres y honrados que rechazan con indignacion la vergonzosa humillacion de hacerles servir de máquinas electorales, segun pretenden los ambiciosos gobernantes.

Sabemos que existen en poder del Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. las renuncias de dos Comisarios de Policía que le han sido dirigidas sin intervencion del Gefe de la reparticion como lo hizo el Sr. Costa.

Don Pancho no quiere recordar nada sobre este asunto hasta el regreso del *lejítimo* Presidente.

Se conoce que este pobre señor no quiere compromisos.

Intérprete aleman — Ha sido nombrado intérprete aleman de la Comisaría de la Colonia Fuerte Roca Cárlos Mogessi.

Colonia en Zárate—El P. E. vá á pasar á la consideracion de la Legislatura un mensaje pidiéndole autorizacion para celebrar un convenio entre los señores Benavento Genaud y Ca. para establecer una colonia sobre el Rio Paraná, partido de Zárate. Es probable que este mensaje se tome en consideracion el mes próximo.

Presunto criminal—El [illegible] ro de la Magdalena que se sospecha autor de un crímen cometido en la persona de su jóven esposa, ha sido preso ayer en su establecimiento y conducido á La Plata por el comisario Bernal.

El Gefe de Policía señor [illegible] el Juez del Crímen, médico [illegible] actuario señor Byron, [illegible] de la estancia y es de suponer [illegible] mal dia de anteayer no se [illegible] autopsia del cadáver de L.

Bombo y platillo—[illegible] visto ustedes? Pues por [illegible]

En nuestra reduccion se [illegible] y verdaderamente hemos [illegible] rato contemplando tamaña obra.

Es un cartoncito laudatorio [illegible] ma.......pero aguardan [illegible] antes un vaso de agua para [illegible] ver el título.

Cuadro demostrativo del [illegible] migratorio habido en los [illegible] administracion de S. E. el [illegible] dente de la República Argentina General don Julio A. Roca—[illegible] de Mendoza—Abril 7 de 1885.

Qué tal? ha gustado? podia [illegible] mas largo, y de esa manera [illegible] nos un paseito por Europa [illegible]

A pocos títulos como ese [illegible] un cincuenta por ciento.

Pasemos adelante.

Viene un orla muy bonita; en primer lugar un sol que por lo [illegible] debe ir al ocaso, (aquí el autor ha querido aludir alguno).

Una matrona, representando la República, con una corona de laurel en la mano. La pobre señora no sabe qué hacer con la coronita; no tiene á quien ponérsela, y que se haya mas cerca es el sol, pero como hemos dicho que se vé, así es que tendrá que ponérsela á una lechucita muy mona, que no sabemos el papel que representa, pero que se encuentra muy artificialmente colocada en una ramita contemplando á su señor los atributos de la pintura, música, comercio, ciencias y no sabemos cuantas cosas mas.

Todo esto está como arrinconado; como no significa nada para la vida de los pueblos lo que esos emblemas representan, el autor ha creido justo retirarlos á un rincon para dar lugar al objeto principal del trabajo, esto es, enaltecer al caballero que cita en su kilométrico título.

Es un trabajo estadístico de todo el movimiento de inmigracion que se ha realizado durante el *glorioso* mando de S. E.

Que es como decir: todos esos [illegible] han averiguado la buena administracion, las costumbres patriarcales, moralidad (cuando vinieron esos inmigrantes no habian [illegible] cido lo de Palermo, ni se permitia [illegible] y justicia que se goza en la República Argentina, gracias al General Roca, y [illegible] está la inmigracion ha sido grande por eso volveremos á dar las gracias al General.

Vienen las firmas, Samuel Navarro, Comisario General.

En este señor se comprende que sea cómplice en la hoja laudatoria; lo fué otra vez en otro asunto, y sinó, archivado debe andar cierto sumario que el General Roca mandó guardar y en el que dicho señor no quedaba muy bien.

El objeto que sus autores se han llevado al *disparar* á la publicidad ese trabajo, debe ser el de tributar elogios á su ídolo, y es que aun cuando haya costado muy buenos pesos, que no habrán salido de su bolsillo particular, se puede dar por bien empleado, aun cuando luego no haya para pan.

Reunion política—En la que tuvo lugar en casa del Dr. Aguilar se fijó el 20 del corriente para citar al vecindario y constituir un Club político.

Los organizadores son las personas mas respetables de la Parroquia de San Telmo y por lo tanto este nuevo centro contará con seguridad de las simpatías de todos los vecinos.

Coronel Pereira—Se ha hecho cargo este señor del Ministerio de Gobierno de Rioja.

Para Génova—El vapor relámpago *Europa* saldrá para ese destino el 18 del corriente.

F. C. de la Provincia—Esta compañía anuncia que el nuevo horario empezará á regir desde el 15 del actual.

Sermon Arzobispal—Con motivo de la fiesta de N. S. de las Misericordias, el Arzobispo Aneiros predicará el Domingo en el templo de Santo Domingo.

Nuevo combatiente—Dentro de poco tiempo aparecerá un nuevo diario de combate, cuya bandera será: atacar la inconstitucionalidad de los actos del Gobierno Nacional.

Nueva Colonia—Por el P. E. de la Provincia se vá á pasar á la consideracion de la Lejislatura un mensaje pidiendo autorizacion para celebrar un convenio con los Sres. Benavento, Genaud y Ca. con objeto de establecer una colonia sobre el rio Paraná, partiendo de Zárate.

Se cree que en el mes próximo se tomará en consideracion este mensaje.

Encuentro peligroso—En la esquina de las calles de Santa Fé y Libertad chocaron ayer por la mañana dos carruajes de los tramways Argentino y Belgrano, los que conducian bastante número de pasajeros.

El de la calle Santa Fé quedó hecho pedazos.

Vivan las economías—Como no hay dinero, todas las obras se suspenden. Por lo tanto, la construccion de líneas telegráficas, colocacion de puentes, apertura de caminos, prolongacion de F. C. de Salta todo esto, quedará durmiendo el sueño de los justos.

Pero hay su razon: la poca plata que queda hay que emplearla en el grande y lujoso Parque de Artillería, palacio de Gobierno, y ademas tener siempre dispuestos 13000 pesos que cuestan las caballerías oficiales.

¿Qué se diria si se disminuyeran estos gastos de poco lujo? nada; nada, adelante con ese sistema, que va en ello la felicidad de...... los chupadores parásitos que nos gobiernan.

Suicidio ó muerte casual—En el pueblo de Lobos, ayer á la 1 y media de la tarde los jóvenes Martin Talavera, hermano del colector Antonio Talavera, que reside en el mismo pueblo, de 17 años de edad, Cayetano Barreiro, hijo, y un mozo Silva, tiraban al blanco con un revólver en el café Divon, situado en la calle Real.

Como ninguno hubiera acertado en el blanco, el jovencito Talavera dirijiéndose á sus amigos les dijo: «á que yo no me erro» y aplicándose el caño del arma sobre la tetilla derecha, alzó el gatillo.

Pero la bala no salió, por que no contenia mas que la cápsula.

—En seguida, sin mover el revólver de donde se lo colocó, volvió á alzar el gatillo y esta vez se dejó sentir una detonacion y Talavera cayó de espaldas.

Silva y Barreiro dispararon uno á casa del médico y otro á la Policía.

Mientras tanto el jóven Alfredo Villamayor que en esos momentos pasaba por allí, enterado de lo que ocurria, corrió al lado de [illegible] y al verlo en ese estado le preguntó [illegible] y lo que le habia sucedido» á lo que Talavera le contestó «que se habia herido casualmente».

Dos sacerdotes que pasaban por allí, sabedores tambien de esta desgracia, entraron [illegible] aquel se encontraba con el fin [illegible] y se pusieron á orar y despues [illegible] que perdonara á sus enemigos [illegible] que los perdonaba y que creia [illegible].

[illegible] notó que los sacerdotes [illegible] mismo todos los que allí se [illegible] pálido que se hallaba, se [illegible] dijo que no rezaran, que no [illegible] no iba á morir.

[illegible] el hermano el colector, y el [illegible] que lo perdonara que se habia [illegible].

[illegible] llevaron á su casa en catre.

[illegible] Comisario Mariano Vera le hizo infi[illegible] preguntas al caso.

[illegible] Morales y del Mármol lo [illegible] y dijeron que no duraria tres [illegible] como así sucedió.

[illegible] Colector Antonio Talavera corre[illegible] á casa antes que llegara el herido y [illegible] á sus dos hermanitas, que no tienen [illegible] padre.

[illegible] Talavera es muy apreciado en la [illegible] y desde los primeros momentos de [illegible] conocimiento del hecho, su casa se [illegible] concurridísima.

[illegible] mismo sucedió en el acompañarlo, al [illegible] concurrió casi toda la poblacion.

Puente sobre el arroyo Burgos—La Municipalidad de Arrecifes ha recibido órden del Ministerio de Gobierno para hacer entrega en el término de 15 dias á la de San Pedro, del puente que existe sobre el Arroyo Grande y cuya propiedad estaba en litijio entre ambas Municipalidades.

De regreso—Son numerosas las familias que en estos dias regresan á sus hogares huyendo de la estacion de invierno que [illegible] próxima tenemos.

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 64584.13 ps. m|n. en esta forma:

Importacion 40123.71.
Exportacion, 15232.28.
En letras, 9228.16.

En los dias que van del mes la misma recaudó 981188.20.

Contrato aprobado—Por el Ministerio del Interior ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y don Genaro Alvarez para hacer el servicio de Correos á caballo desde Norquin [illegible] Campana Mahuida pasando por el Fortin Rio Agrio.

El contratista gozará de una subvencion mensual de ps. 40 m|n.

A cobrar—Hasta el Sábado estará abierto el pago de las pensionistas militares.

Por injurias—Ante el Juzgado de lo Criminal del Dr. Torres, se ha presentado Dr. Agustin Gamachort, entablando accion contra los dueños de la confiteria Catalanes, calle de Cangallo y San Martin, por injurias reales y personales vertidas en su persona.

Fallecimiento—Ayer sucumbió repentinamente en su domicilio de la calle del General Viamonte el Sr. Guillermo Blak persona muy conocida y respetada por todos los estranjeros residentes en Buenos Aires.

Hoy se verificará el entierro en el cementerio inglés.

La renuncia del Coronel Campos—Podemos asegurar que es completamente incierto que el Coronel Manuel Campos haya renunciado el comando del Regimiento 1º de Línea—(*El Nacional*).

Junin—Con el fin de proceder á la escrituracion y pago de los bienes expropiados por la Provincia para el establecimiento de la línea del F. C. del Oeste, ha salido para Junin el Director de la 2ª seccion D. Reinaldo Otero acompañado del escribano D. José María Cervellon.

Nombramiento—Ha sido nombrado Gerente del Banco de la Provincia en el 9 de Julio el señor D. Pedro C. Calamaro.

Confirmaciones—A primeros de Mayo irá el Dr. Anciros al Bragado á dar confirmaciones.

La verdad ante todo—A la version que circulo estos dias, respecto á las órdenes dadas á los Comisarios de Policía sobre la libertad de las casas de juego y persiguimiento de los amigos de Rocha, contesta un diario en términos nada cultos, desmintiendo ese rumor.

Nuestro colega *La Union*, que no tiene precio para dar en el blanco y que cuando se trata de decir la verdad no se muerde la lengua, endilga al diario aludido este sabroso suelto, que no tiene desperdicio:

«A lo que dice el colega, agregaremos que nos consta de una manera positiva, que una de las causas de las renuncias de los dignos comisarios señores Meabe y Cordero, fué la autorizacion dada á todos los del gremio de permitir el establecimiento de casas de juego, y la facultad *ad libitum* de perseguir á los partidarios del Dr. Rocha, teniendo, á la vez, la manga ancha para todos los amigos del General Roca.»

Nosotros, por nuestra parte, añadimos que no nos estraña nada esa órden; estamos acostumbrados á ver puestas en accion por estos *tantoches* de guardarropia cosas que no se comprenden;—así es que una nueva no nos asusta.

Regreso de la fiesta—No obstante estar anunciado para el Viérnes el regreso de la *Corte Imperial*, no se verificará hasta el Sábado, pues el *César* quiere gozar un dia mas de los placeres con que Mendoza le brinda.

Es natural; despues de haber tenido trabajo para *arreglar la administracion* es muy justo el regocijo y la satisfaccion, sinó las fuerzas se le agotarian y se podria malograr en flor este *ingenio* de la naturaleza.

Nuevo centro inglés—Tan pronto como se encuentre un local dentro de los límites de la parroquia Catedral al Norte, se instalará un nuevo centro social de nacionalidad inglés llamado *Cosmos Club*.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

AGENCIA DE «EL DEMÓCRATA» EN OLAVARRIA

Desde la fecha queda instalada la Agencia de **EL DEMÓCRATA** en Olavarría en casa de los señores Pardo y Quintana, á quien deben dirigirse las personas que deseen suscribirse, publicar avisos y encargar cualquier trabajo tipográfico á este establecimiento.

LA ADMINISTRACION.

Abril 1º de 1885.

Espectáculos

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—8ª funcion de abono para el Juéves 16 de Abril, se pondrán en escena dos obras cómicas, 1º la graciosa zarzuela en dos actos «La gallina ciega»; 2º la cancion española «Viva el Torero»; 3º la chistosa zarzuela en 1 acto «La Caslaña».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi; Representante A. Cattaneo —Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica — Juéves 16 de Abril, gran cambio de programa, la familia Nelson, Mr. Frank Brown, Mr. Enrique Ozon, Mlle. Amelia, y un conjunto de novedades mas, concluyendo con la gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo «La fiesta chinesca ó una noche en Pekin».

Theatre de la Gaite (Skating-Rink)—Direccion: Joyeux y Ca — Tous les soirs representation — Jeudi 16 Avril, immense succes de la famille Leopoldo—1re. partie, gran concert—2me. nouveaux exercises de trapeze—3me. danse Roossaise par Miss Geraldine—5me. «Trapeze volant»—6me. «Les freres Leonard».

Teatro Chinesco—Paseo de Julio Nº 112—Abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche—Gran Exposicion de pintorescas vistas de las 5 partes del Mundo — 2,000 vistas de las mas selectas — Entrada, adultos y señoras 20 cent., id para niños 12 cent.—Propietario, *Jh. Kalissy*.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J.A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

216 m29 perm. Secretario.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo; la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Cañonazo

No hubiera producido menos efecto, el estampido de un cañonazo, que el que ha causado la inesperada aparicion de la venta de los preciosos campos á diez años de plazo, por cuotas hasta de 44 pesos m|n. que se han lanzado á la venta en la calle

Perú 147

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dán cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossrel y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetts, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Cassaluaggiare, Casale Monferrato, Castelfrauco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Galli, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josca, Lauciano, Lanusei, Lovelle, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macome, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Meleguano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Onéglia, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Orzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Pisdena, Piero di Cadore, Pieve di Sonizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poll, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Perdenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedcito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Sonciuo, Sondrio, Soreina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trovi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdebbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venoso, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Velterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal.......... 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.......... [illegible]
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 90 dias en moneda de curso legal.......... [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado.......... [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado.......... [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado.......... [illegible]
Por depósitos á otros plazos.......... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal.......... p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado.......... [illegible]
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaluo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, de arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

347 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, si el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera précisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

Federico J. Calvet Bachiller y profesor de instruccion primaria y superior. Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de instruccion primaria, concurriendo á sus domicilios. Dá lecciones de Francés, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos. Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio. Recibe avisos Artes 757, Buenos Aires. a12 myl

Alambrador Con buenas recomendaciones, se ofrece un buen alambrador. Ocurrir calle de Temple 425, á cualquier hora del dia. 114 m17 a30

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente.

445-MEJICO-445

141 a15 ag. 16

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 58 g5 m5

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSÉ BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA Á DOMICILIO.

77 f4 perm

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Ferro-Carriles

DE LA

PROVINCIA

Se comunica al público que la Direccion Administrativa ha resuelto designar con el nombre de «Ringuelet» la Estacion ubicada en el desvio á los hornos de La Plata.

EL DIRECTOR GENERAL.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885

139 a10-19

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

a20 perm.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

E

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6 f20

EL FILON DE LA FORTUNA

RICOS Y

Esplèndidos campos

DIEZ AÑOS DE PLAZO

PARA EL PAGO

Desde un 1|4 de legua arriba

HAY PARA TODOS

POR CUOTAS DESDE 41 PESOS m|n.

HASTA 165 PESOS MOMEDA NACIONAL

Apúrensen á compra rque poco van á durar

Por mas datos

147-Perú-147

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, [illegible] aquellos [illegible] y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, [illegible] navegacion, etc., etc., que tienen [illegible] cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca. de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 a23 perm

Sastreria Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de actualidad—Elegancia esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m23 jn30

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier gestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

Talabartería

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA

TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viaje y para Militares.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA. PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856. Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT
VINO.... de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

71 a17 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS y OLIMPO
» Mártes	»	SILEX
» Miércoles	»	VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, A las 10 a. m.

Los Mártes,	v por	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	SILEX
» Sábados	»	VILLA DEL SALTO
» Domingos	»	SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 4 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente. Reconquista y Cuyo

100 a 2º perm

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la sangre, conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnel, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 21.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Valles.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquier punto de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Además tiene también carros [illegible] para transportar animales finos, ó cualquiera otra [illegible] que se quiera; contratos en Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 483 e12 perm

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

AGENCIA DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillerman.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.,

de528n8g

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, en su aviso le serán enviadas al momento.

El que gusto pasar á ver ó inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 a1º perm

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la mas escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije.

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceses, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genero que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

BRUNIQUEL y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas, se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts.	Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 »	Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

PINTURERIA DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento u ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CEMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril. Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

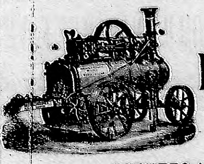

TRILLADORAS Y

MOTORES

CORTI RIVA Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO Nº 151 (BUENOS AIRES)

AGENTES UNICOS DE

Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en general, de modelos y piezas diferentes.

Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.

Pídanse detalles. 33 d11 tjv

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS DEL PECHO y DE LA PIEL

Recibido EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11 » » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LÚNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo e tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO Piedras 337 BUENOS AIRES — FABRICA A VAPOR Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

39 f11 perm — FRANCISCO MERLO.

COMPAÑIA

INMOBILIARIA

DEL

RIO DE LA PLATA

Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital: m$n. 200,000

EN ACCIONES DE PESOS 200 m$n.

DOMICILIO

RECONQUISTA 179

DIRECTORIO

Presidente	Sr. Don José Seeber
Director	» Dr. Apolinario C. Casaval
»	» Don Tomás Bradley
»	» » Luis J. Vincent
»	» » Enrique Mackinlay
Gerente	» » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor	» Dr. Benjamin Canard
»	» » Alberto Palomeque
Escribano	» Don José Martinez
»	» » Ramon Monterroso

Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay

Secretario
Señor don Miguel Márquez

La compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARANTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañía.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañía, Reconquista 179.

73 e35 perm

Lotería Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	6,000	pesos	m$n
1 »	400	»	»
2 »	200	»	»
23 »	200	»	»
968 »	5	»	»
1000 suertes ó	5,000 quintos.		

El billete entero vale 1 1[2 pesos m$n. El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884 en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librearse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL de EDUARDO RETIENNE

309 — Rivadavia — 309

MARCA DEPOSITADA

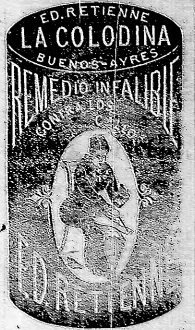

NOTA. Este remedio no hay que confundir con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Teresa Molina de Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.

187 a9 my14 — *Pedro Bernabé.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de esta Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] Maciel ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Juzgado y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Marzo 28 de 1885.

136 a8 my11 — *Gregorio F. Cardiel.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible], á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz [illegible] y doña Vicenta Landina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Marzo 28 de 1885.

F. [illegible] Banco Hipotecario.

134 a5 my9

Se cita, llama y emplaza á don [illegible] Errecaborde por el término de [illegible] para que dentro del mismo comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra [illegible] Mayolas sobre embargo preventivo [illegible] pasos, bajo apercibimiento de [illegible] un defensor de acuerdo con [illegible] el artículo 30 del Código de [illegible]

Dolores, Marzo 23 de [illegible]

135 a5—21 [illegible]

Los que se con derecho [illegible] dados por fallecimiento de [illegible] Migliaro se presentarán ante [illegible] lo Civil y Comercial de la [illegible] vincia doctor don Valentin [illegible] intermedio del Secretario [illegible] del término de treinta dias [illegible] fecha á deducir sus acciones [illegible] apercibimiento de lo que [illegible] derecho—La Plata, Marzo [illegible]

Horacio [illegible] Escribano [illegible] Banco [illegible]

129 m31 my5

Por mandato del señor Juez [illegible] Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] tamento de la Capital de la Provincia [illegible] don Valentin M. Curutchet, se cita [illegible] emplaza por el término de 30 dias [illegible] que se consideren con derecho [illegible] quedados por fallecimiento de [illegible] R. W. Harrison, ya sean como [illegible] acreedores, para que dentro de [illegible] comparezcan ante el Juzgado [illegible] Secretaría del que firma [illegible] cion que les corresponda [illegible] apercibimiento de lo que [illegible] derecho—La Plata, Marzo 17 [illegible]

128 m29 a30 — *Agustin [illegible]*

Por mandato del señor Juez de [illegible] Instancia en lo Civil y Comercial del [illegible] tamento de la Capital de la Provincia [illegible] don Valentin M. Curutchet, se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Plácido Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] dias se presenten ante su señoría por intermedio de la Secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.

La Plata, Marzo 13 de 1885.

112 m17 a20 — *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don [illegible] Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, al [illegible] Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Secretaría autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina [illegible], bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 — *Rodolfo [illegible]*

REMATES

Florencio Madero

EN EL IMPORTANTE PUEBLO DE

Arrecifes

Por órden del Excelentísimo Gobierno de la Provincia

VENTA A PLAZOS

BASE INFIMA

54 pesos m$n.

HECTAREA

Precio justo que cuesta al Gobierno

Los dias 3, 4 y 5 de Mayo, procederá á vender en remate público 89 suertes de chacras y 59 quintas, cuyos terrenos fueron expropiados por el Exmo Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el ejido del pueblo de Arrecifes, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y expropiacion.

Las superficies de las chacras regulares es de 22 hectáreas y 80 áreas equivalente á 20 cuadras cuadradas á 30 milésimos de otra 20 cc. 30—1000.

De la division del egido en secciones resulta la siguiente reparticion:

Seccion A.—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 del deslinde Norte y los números 4, 7 y 10 del deslinde Oeste.

Seccion B—con doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 4, 7, 10 del costado Oeste.

Seccion C—cuatro chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 por tener frente al Rio.

Seccion D—con doce chacras, siendo irregulares los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.

Seccion E—compuesta de doce chacras todas regulares.

Seccion F—con cuatro chacras siendo irregulares los números 3 y 4 por tener frente al rio.

Seccion G—con 16 chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 3 y 4.

Seccion H—compuesta de 14 chacras, de las cuales cuatro son irregulares.

A continuacion va detallada la superficie de cada chacra irregular.

Seccion A.—Número 1—cuadras 21. 71—id id 2 id 14. 31; id 3 id 14.56; id 4 id 30. 369; id id 7, id 30.28 id 10 id id 30.08.

Seccion B.—número 1—cuadras 29.83—id id 4 id 28.50; id id 5 id 19.66. id id 7 id 29.31 id id 8 id 19.48; id id 9 id 1.07; id id 10 id 29.35.

Seccion C.—número 1—cuadras 24.22—id id 2 id 25.63; id id 4 id 10.64.

Seccion D.—número 1—cuadras 14.41—id id 2 id 14.46; id id 3 id 14.51.

Seccion E.—número 7—cuadras 19.83—id id 10 id 19.32 id id 11 id 19.44; id id 12 id 19.82.

Seccion F.—número 3—cuadras 14.38—id id 4 id 28.02.

Seccion G.—número 1—cuadras 14.56—id id 2 id 14.61; id id 3 id 14.65; id id 4 id 14.70.

La superficie de las quintas regulares de 260 metros por costado, es de 6 hectáreas y 70 áreas ó sean cuatro cuadras mas 3 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:

Número 1, cuadra 1.085; id 19, id 435; id 20, id 5.565; id 21, id 3.434; id 25, id 3.561; id 22, 26, id 2.850; id 23, 27, id 5.315; id 24, 28, id 3.405; id 29, id 5.238; id 30, id 2.217; id 31, id 2.585; id 32, id 2.223; id 33, id 4.089; id 34, id 2.619; id 35, id 4.029; id 37, id 2.744.

La venta se hará al contado ó á plazos en la forma siguiente: una sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5/6 partes del precio en cinco anualidades con el interés de 7 por ciento, debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:

1º Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó de una chacra.

2º Que la debe alambrar dentro del año de la compra.

3º Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.

Todo comprador está obligado, sin escepcion de personas, á depositar el 10 ojo del valor de la compra al firmar la boleta, so pena de volverse á sacar de nuevo el lote á remate.

Por mas datos y por los planos, ocurrir á la agencia Madero, La Plata. 140a10my5

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38 CALLE DEL PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE OTOÑO 1885
PRIMERA SERIE

SEMANA SANTA

ESTACION DE OTOÑO 1885
PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán espuestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de seda negra con lindos adornos de Terciopelo labrado
Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos
Sederias negras—Terciopelo y gró Ottoman—Tejidos nuevos—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas
Mantillas Españolas negras y blancas — Ricos Articulos de toilette — Ropa blanca — Paruros — Moños — Fichús — Perfumes — Guantes — Corsés — Guarniciones, etc., etc., etc., etc.

38, PERU, 38 TIENDA A LA CIUDAD DE LÓNDRES 38, PERU, 38

Indicador General

[illegible] Roverano—Agente Judicial—[illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio [illegible] Domicilio, Cerrito 476.
[illegible]—Escribanos civiles y [illegible] 15 (altos).
[illegible] Garreton—Escritorio [illegible]
[illegible] Abogado—Estudio, calle [illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio [illegible]
[illegible]—Contador público—[illegible] Plata, calle 57 entre ca-[illegible]
[illegible] Nieves—Introductor de [illegible] marcas—Belgrano 456. jlg d6
[illegible]—Abogado—Calle [illegible]
[illegible]—Tacuarí 690—Comes-[illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio, [illegible]
[illegible] A. Pereira—Escribano Pú. [illegible] Bolivar 26—Domicilio: Solis 373.
[illegible]—Escribano de Regis [illegible]—Cabildo.
[illegible] Vallée—Abogado—Estudio: [illegible] Domicilio, Piedad 589.
[illegible] Cabrera—Procurador Pú. [illegible] Perú 151.
[illegible]—Introductor de cigarros [illegible]
[illegible]—Escribano con Re-[illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible]—Rematador y Comi-[illegible]
[illegible] Albarracin—Abogado—[illegible] Domicilio particular—[illegible]
[illegible]—Aserradero, torneria y [illegible]—Precios sin competencia: [illegible] esquina Laprida, al lado de la [illegible] Setiembre. 130 m23 jn31
[illegible] y Ca.—Taller á vapor [illegible] de carros y torneria de fierro y [illegible] Rincon 136. 120 m25 jn. 24
[illegible] Arambido—Escribano público, [illegible] en toda la Provincia: Oficina [illegible] La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
[illegible] Moreno—Escribano—Chacabuco [illegible] Roverano, pieza 36. jn9 jl9
[illegible]—Abogado—Horas de es-[illegible] Moreno 76
[illegible] A. Chaves—Rematador y comisio-[illegible] Escritorio: Piedad 142—Domi-[illegible]
[illegible]—Dueño de la Relojeria [illegible] de Monserrat, Buen Orden 49.
[illegible]—Procurador—Escritorio [illegible] Domicilio: Piedad 684, altos.
[illegible]—Procurador público—Victo-[illegible]
[illegible] Lopez—Escribano de la Provin-[illegible]
[illegible]—Confiteria y Pasteleria de Juan [illegible] y Cangallo.
[illegible]—Escribano—Cabildo.
[illegible]—Procurador publico—[illegible] (2° piso).
[illegible] Martinez Alfonsin—Procu-[illegible] (Pasage Roverano) Domi-[illegible]
[illegible] y Ca.—Consignatarios de [illegible] Corrales de Abasto: Casilla N° [illegible] San Martin 51 (altos).
[illegible] Rueda—Abogado—Estudio, [illegible] De 12 á 4 p. m.
[illegible] Arechavala—Escribano—Tal-[illegible] Pasage Roverano, Escritorio N° 14.
[illegible] Parcerisas—Procurador públi-[illegible] (altos).
[illegible] Gimenez—Rematador y Agente [illegible] Pasaje Roverano número 2—En La [illegible] esquina 4 4.
[illegible] de Oliveira—Introductor de [illegible]—Recibe constantemente todas [illegible] y adelantos en el ramo—Calle [illegible] 417. jn9 29
[illegible] y Ca.—Comisionistas en general—[illegible] Cuyo 63.
[illegible] Larralde—Agente Judicial—[illegible] 44 y Victoria 15.
[illegible] Medrano—Agente judicial—[illegible]
[illegible] Ballester—Abogado—Estudio y [illegible] Bolivar 132.
[illegible] F. Berzatei—Escribano—Cabil-[illegible]
[illegible] Gulli—Dueño de la confiteria [illegible] calle Belgrano 878 al 882 y [illegible] 121 m25 jn 24
[illegible] Fabian y Ca.—Rematadores y [illegible] en general, Victoria 31—Escritorio [illegible] 8 p. m.
[illegible] Hernandez—Agrimensor—Santa [illegible]
[illegible] Sanchez—Abogado—Estu-[illegible] 106, en el que despacha asuntos rela-[illegible] Consulado de Bolivia.
[illegible] F. Videla—Procurador pú-[illegible] Victoria 15 (altos)
[illegible] Bradley—Fotógrafo—Florida 266 [illegible] izquierda.
[illegible] Vidal—Agente Judicial—calle [illegible] 520.

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y excepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m/n. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m/n. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
12 Platitos, metal lúcido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos m/n. 7 solamente
Dirijir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.
202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el interior. 724 a21 s20 d.p

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

ESTANCIEROS y Comerciantes

F. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 406 a11

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos."

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

"Y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
O. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 20 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustro, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filo de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Contó carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverisacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-caustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Follis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CALLE DE VICTORIA N° 236 — CALLE DE VICTORIA N° 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA N° 236,** entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo a los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono N° 277 y pantelefono N° 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgènte para las duchas. Renovacion diaria
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45—Calle Piedad—45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21perm

AL CAYGUAGUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1° de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1188 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1278 1878 2403 2902 4493
4850 5548 6572 7598

Série A de 400 pesos fuertes
43 6735 9034 14151 17916 22931 28998
82 6133 9026 14518 18112 22442 27025
106 6168 9251 14562 18126 22576 27047
342 6232 9418 14906 18252 22965 22337
471 6419 9491 14940 18447 23442 27598
870 6638 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19380 24475 27868
953 6808 10108 15720 19573 24566 27951
961 6849 10268 15848 19725 24754 28072
1116 6894 10311 16116 20321 24905 28189
1281 6399 11034 16217 20543 24937 28252
3803 7033 11521 16541 21291 25106 28407
4370 7084 11565 16586 21331 25705 28863
4755 7108 11695 16730 21571 25728 29001
4882 7239 11902 16769 21614 25731 29631
4957 7356 13106 16859 21666 25742 29236
5231 7692 13138 16876 21766 26246 29545
5237 7899 13166 17169 21909 26152 29309
5246 7920 13635 17236 21865 26471 29904
5565 7971 13699 17261 21851 26845 29976
5615 8425 13852 17815 22028 26863 30025
5935 8751 13875 17714 22208 26958 30075
30125 30434 30455 30560 30607 30676 30877
31860 31552 31609 31665 31760 31939 32101
32205 32214 32258 32508 32934 33252 36073
37646 37719 38237 40637 40550 40550 50654
40967 41063 41450 41569 41701 41925 42779
43269 42597 43674 43706 43841 43846 43952
44250 44157 74332 44374 44381 44408 44410
44548 44698 44740 44568 45116 45138 45321
45394 45528 41703 45710 45820 45833 45845
45850 45952

Série A de 200 pesos fuertes
9 1259 2049 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2653 2289 2492 2869 3137 3978
442 1422 2061 2335 2546 2880 3222 3439
625 1484 2106 2337 2551 2911 3226 3460
962 1514 2145 2350 2606 2927 3240 3539
1160 1524 2216 2358 2615 2955 3266 3555
3590 3616 3523 3657 3912 3914 3937 3979
4102 4500 6015 6161 6226

Série A de 100 pesos fuertes
83 967 6940 3398 3743 4295 4545 5139
155 1011 3011 3452 3763 4345 4666 5143
267 1296 3749 3464 3872 4444 4693 5157
436 1688 3082 3465 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3534 3826 4789 5225 5528
839 2281 3249 3623 3925 4462 4950 5271
920 2413 3340 3642 4186 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5528 5556 5557 5609
6412 6993 7824 8448 8448 8825 8982

Série A de 50 pesos fuertes
48 365 530 810 3311 3473 3634 3731
157 485 566 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3407 3554 3645

Série B de 400 pesos fuertes
90 164 649 754

Série B de 200 pesos fuertes
145

Série B de 100 fuertes pesos
8 101 155 227 656 264

Série E de 1000 pesos fuertes
6 1740 3279 5332 7613 9144 9936 10160
38 2092 3635 6294 8321 9591 10010 10203
177 2259 4637 6269 8198 9653 10046 10269
1521 3178 5069 6639 8554 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes
18 1833 2735 4123 5061 6189 7139 8015
242 1840 2856 4251 5077 6304 7247 8070
299 1848 2007 4303 5175 6397 7263 8097
811 1976 3044 4326 5323 6398 7291 8131
319 2084 3298 4343 5377 6431 7324 8150
827 2048 3511 4560 5443 6466 7450 8159
1070 2054 3619 4624 5568 6814 7482 8239
1294 2126 3753 4808 5883 6857 7520 8246
1361 2551 2757 4918 6005 7049 7585 8291
1707 2498 3844 4968 6953 7122 7842 8517
8514 8522 8630 8743 8878 8883 9078 9150
9354 9443 9613 9637

Série E de 200 pesos fuertes
15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2070 2388 2725 3321 4128 4780
899 1493 2072 2535 2806 3600 4272 4904
1191 1580 3210 2574 3048 3610 4429 4911
4928 4948 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes
247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
290 570 1526 2539 2648 2777 2983 3072
343 1050 2060 6556 2695 2804 3003 3086
415 1062 2442 2557 3717 2806 3606 3100
513 1155 2492 2565 2729 2860 3021 3110
521 1174 2501 2586 2747 2908 3034 4174
3178 3199 3253 3883 3490 3503 2580

Série E de 50 pesos fuertes
34 1243 1525 1966 2224 2567 2673 2756
503 1293 1580 2022 2252 2582 2688 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2285 2565 2616 2746 2784
2811 2839 2883

Série F de 1000 pesos moneda nacional
74 840 1882 2611 4278 5030 5585 5840
269 994 1910 2791 4516 5539 5576 6011
518 1595 2012 3611 4913 5375 5785 6189
720 1741 2221 4987 4998 5487 5805 6671
4194 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
68 1372 2114 8261 5777 6636 7689 8232
152 1445 2274 3368 6289 6727 7725 8835
420 1497 2321 2685 6350 6770 7732 8717
1068 1666 2520 3827 6420 7399 7304 9168
1084 1941 2524 3985 6341 7495 7937 9243

1236 2044 3128 4964 6579 7642 8087 [illegible]
1313 2061 3190 5089 6713 7675 8087 [illegible]
1390 2058 333 5368 6616 6887 8767 [illegible]
9551 9674 9836 10158 10183 11061 [illegible]
11321 12059 12349 13309

Série F de 200 pesos moneda nacional
390 1316 1367 2397 2510 2791 [illegible]
1131 1317 2071 2508 2093 2398

Série F de 100 pesos moneda nacional
70 398 1684 2970 3410 [illegible] [illegible] [illegible]
149 690 1735 3087 3490 4376 [illegible] [illegible]
230 797 1788 3066 3867 4099 [illegible] [illegible]
238 858 1935 3063 4080 5049 [illegible] [illegible]
290 1250 2446 3104 4139 5150 3767 [illegible]
303 1398 2440 3109 4167 5104 5796 [illegible]
311 1430 2530 3167 4650 5330 [illegible] [illegible]
348 1528 2635 3199 4759 5460 [illegible] [illegible]
374 1602 2961 3220 4811 5465 [illegible] [illegible]
6954 7215 7322 7476 7682 7737 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
6 623 958 1670 2235 2815 [illegible] [illegible]
187 778 970 1697 2285 2963 3459 [illegible]
350 854 1108 1834 3438 3133 [illegible] [illegible]
513 941 1203 1849 2457 [illegible] [illegible] [illegible]
571 957 1253 1960 2019 [illegible] [illegible] [illegible]
4337 4493 4538 4658

Los tenedores de estas cedulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 524 808 1377 1408 1623 [illegible] [illegible]
229 610 1311 1390 1898 1918 [illegible] [illegible]
2881 3006 4554 5179

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7833 9065 13596 17061 [illegible]
503 4329 7043 10648 13675 17196 [illegible]
886 4343 7963 10669 13638 17206 [illegible]
1109 4603 7468 11467 14190 17636 [illegible]
1111 4727 7967 11654 14825 17614 [illegible]
1113 4900 7972 12068 15154 17638 [illegible]
1458 5413 8025 12014 15438 17681 [illegible]
1536 5218 8387 13320 15701 17679 [illegible]
1560 5229 8075 12396 15807 17683 [illegible]
1563 5276 8158 12475 15875 18011 [illegible]
1826 5560 8532 12478 15951 18047 [illegible]
1827 5871 8599 12704 16247 18055 [illegible]
2634 5773 8600 12816 16526 18668 [illegible]
3184 6245 8601 13118 16523 19624 [illegible]
3211 6134 8603 13127 16650 19811 [illegible]
3361 7510 9629 13209 16775 19863 [illegible]
3422 7585 9113 13379 16868 20010 [illegible]
4031 7622 9606 13431 16912 20474 [illegible]
4175 7642 9626 13550 16913 20751 [illegible]
4194 7833 9645 13562 16918 20846 [illegible]
25988 26358 26451 26535 26565 26687 [illegible]
27130 27200 27295 27686 28143 28 [illegible]
28592 28909 28910 28911 28976 28979 [illegible]
29336 29869 30034 40110 30113 30885 [illegible]
31010 31584 31596 31728 32025 32877 [illegible]
32400 32618 32730 32805 32948 32974 [illegible]
35784 36645 37032 37491 39012 39017 [illegible]
39813 41143 42343 43170 42746 43037 [illegible]
43868 44011 45316 45798

Série A de 200 pesos fuertes
162 307 1144 1869 2419 2775 3371 [illegible]
176 513 1275 1893 2460 2811 3594 [illegible]
241 620 1341 5342 3479 2986 4043 5774
304 1037 1738 2397 2572 3237 4149

Série A de 100 pesos fuertes
183 994 2046 3258 3986 5118 6658
272 999 2575 3263 3954 5120 7167
315 1101 2310 3269 4104 5121 7701
408 1252 2623 2352 4473 5123 7710
444 1423 2688 3285 4481 5183 7716
880 1635 2693 3369 4635 6439 8757
881 1923 2830 3208 4904 5420 8794
903 1971 2344 3502 5017 5585 8897
918 1988 3022 3568 5976 5594 8898
929 1995 3388 3563 5127 5619 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 276 665 763 975 1170 1934 3123
266 461 666 765 1042 1152 2636 3138
258 468 683 869 1061 1172 2699 3520
275 603 730 766 1664 1123 3644 3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 685 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 836 1483 1621 1826

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
166

Série D de 100 pesos fuertes
54

Série E de 1000 pesos fuertes
172 3204 6090 7178 8611 9469 10013 10270
198 3705 6611 8033 8669 9648 10017 10271
1253 4556 6906 8290 9024 9723 10033 10327
1765 4194 6180 8561 9422 9855 10107 10384
3302 5258 7241 8588 9430 7954 10124 10406
10488 19630 10824

Série E de 400 pesos fuertes
1072 2372 3357 4268 3915 2820 6728 7813
1272 2881 3476 4352 5043 6517 6731 8000
1415 2900 3749 4418 2223 6078 6919 8374
1542 3147 3796 4439 5355 6141 6987 8449
1639 3163 3808 4472 5413 6223 7096 8455
2477 3218 4023 4519 5481 6262 7096 8489
2634 3224 4097 4653 5653 2689 7559 8534
2746 3352 4101 4760 5782 6727 7722 8595
8710 8714 8927 8999 9274 9262 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes
1157 1514 1945 3243 2648 2723 3453 4221
1509 1554 6025 2287 2581 3219 3491 4510
1510 1901 2142 2309 2719 3245 4070 4337

Série E de 100 pesos fuertes
94 2471 2649 2801 3908 3405 3181 3234
228 2502 2655 2847 2016 3112 3188 3249
312 2521 2656 6865 3036 2114 3197 3308
588 2576 2690 2904 3046 3129 3202 3317
1211 2510 2691 2914 3056 3133 3209 3323
1769 2611 2709 2929 3082 3139 3221 3321
3193 7616 2769 3001 3097 3155 3233 344
3476 3489 3485 3507 3516 3527 3565 3575
3342 3351 3354 3367 3395 3398 3425 3448
2481 3591 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 418 766 1841 2109 2593 2612 2732 2826
42 492 887 1899 2360 2609 2615 2770 2832
49 645 1386 1939 2454 2610 2624 2782 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 1518 2264 2518 4992

Série F de 400 pesos moneda nacional
503 677 816 1809 2580 3500 3975 6625 8278
621 680 817 2810 2362 3345 5379 8111 8825

Série F de 200 pesos moneda nacional
59 698 988 891 1897

Série F de 100 pesos moneda nacional
570 1183 1779 3388 6620
669 1362 2090 5083 6709
1041 1441 3203 5793 6712

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 383 572 1076 1187 2854
322 286 700 1026 1563 3408
385 552 756 1951 2860

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.